



SELEO QVARTO. VERM-
E MARAVES DISPARO DE
MIL SE... Y SEI

D. Juan Marescotti Cors. del

Rey nro. S.^{ra} Mayor del Ayuntamiento desta
M. N. y M. L. Ciudad de Murcia, y por particular
orden de S. M. de la S.^{ra} Junta de Guerra de ella y
del Neximientto de Milicias de su Provincia; Testi-
fico: Que la N.^{ra} Acclamación, por la exaltación al
Trono, de nro. Rey, y Señor D.^{no} Carlos tercero
(que Dios q^e), se executó, por esta dha. Ciudad, en
vista de una N.^{ra} Orñ. de S. M. La Reina Ma-
dre, Gobernadora de estos Reinos, su fha. en Buen
Retiro, a Veinte, y Siete de Agosto, pasado de este
año, Refrendada de D.^{no} Agustín de Montiano y
Suyando, su Secretario; en el modo, y forma sig.^{te}.

Haviendo el Ayuntamiento de esta dha. Ciudad,
en su Cavildo de Cinco de Septiembre proximo,
obedezido, con la promptta obediencia, quel tiempo
la Citada N.^{ra} Orñ. para su Cumplimientto, nombró
por sus Comisarios, a los S.^{res} D.^{no} Juan de Vando
bal y Liron, D.^{no} Joaquín Niquelme y Fogores, D.^{no}
Pasqual de Aguado Lopez de Ayala, y D.^{no} Fran. Co. No
camora Melgares, Residentes, Jph. Monteaquedo,
Bernardo Lopez, Matheo Lopez, y Pasqual de Espinosa,